



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Boletín No 55

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 4 de diciembre de 2018

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Décima Quinta Sesión del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual fue hecha la Declaratoria del Diputado Edgar Gerardo Sánchez Garza, como Diputado Independiente, para formar la Fracción Parlamentaria “General Francisco L. Urquiza”, y pasar a formar parte de la Junta de Gobierno de la LXI Legislatura. Se dispuso la formulación del Acuerdo en el que se haga constar lo anterior.

Diputadas y Diputados plantearon Iniciativas con Proyecto de Decreto, las cuales se conocieron en el siguiente tenor:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el tercer párrafo del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado, con el objeto de eliminar la facultad potestativa del Congreso del Estado, de solicitar oficiosamente la opinión del Ejecutivo Estatal, antes de dictaminar proyectos de Leyes o Decretos en materia municipal presentados por los Ayuntamientos.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con relación al aumento del número de magistrados que componen el Tribunal Superior de Justicia en la Sala Auxiliar

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido del Artículo 17 y el contenido de la fracción VI del Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado, en lo relativo a considerar preferencias en las contrataciones y adquisiciones a las empresas que empleen a personas con discapacidad y/o apliquen y practiquen políticas de igualdad de género.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 17 del Código Electoral para el Estado en materia de que los partidos políticos estén obligados por ley, a la asignación de cuota de jóvenes, respetando la paridad de género, en las candidaturas a cargos de elección popular.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones al Código Financiero para los Municipios del Estado, con objeto de impedir que la mayoría de los ingresos municipales por concepto de multas sean en efectivo y se realicen mediante depósito en Instituciones Bancarias.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para derogar la fracción VII del Artículo 25, así como para adicionar un Artículo 35 Bis, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado, con el objeto de adicionar estadísticas e indicadores de la procuración de justicia sobre denuncias y querrelas a cargo de la Fiscalía General del Estado.

Se aprobaron por unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados, los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Transporte, del Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado, a iniciativa planteada por el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de cuatro mil 225 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Nuevo Mirasierra Tercera Etapa”, de Saltillo, a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación, con la finalidad de llevar a cabo la construcción de un plantel de educación primaria.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de siete mil 722 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento “Misión Cerritos”, de Saltillo, a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de que lleve a cabo la construcción de un plantel de educación secundaria en dicho inmueble.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, para enajenar a título gratuito a favor de la Secretaría de Gobernación, un bien inmueble con una superficie de nueve mil 453 metros cuadrados ubicado en la Colonia Agrícola Veteranos de la Revolución de la Ex Hacienda Molinos de Santa María, actualmente “Parque Industrial Santa María”, de Ramos Arizpe, con objeto de que lleve a cabo la construcción de una



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

oficina de la Coordinación Estatal en Coahuila de la Policía Federal y la Estación de la Policía Federal.

5.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Monclova, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de dos mil 981 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Brisas del Valle”, de Monclova, a favor de la “Asociación Civil Colegio de Abogados de Monclova A.C.”, con objeto de llevar a cabo la construcción del edificio donde se realizarán actividades propias de la Asociación.

6.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, para continuar con las enajenaciones a título oneroso de los lotes de terreno con una superficie total de 16 mil 126 metros cuadrados, ubicados en la colonia “Rubén Moreira”, de Ciudad Acuña, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con el trámite de escrituración para regularizar la tenencia de la tierra.

7.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, para continuar con las enajenaciones a título oneroso, de los lotes de terreno, con superficie de 146 mil 846 metros cuadrados, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado “Santa Martha” de Ciudad Acuña, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con el trámite de escrituración para regularizar la tenencia de la tierra.

8.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, para continuar con las enajenaciones a título oneroso a favor de sus actuales poseedores, de los lotes de terreno con una superficie de 22 mil metros cuadrados, que constituyen el Asentamiento Humano Irregular Denominado “Jorge B. Cuellar”, ubicado en Sabinas, con objeto de continuar con los trámites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

9.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto para autorizar al Ayuntamiento del Municipio de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 101 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Felipe Ángeles”, de Torreón, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de un particular, con objeto de llevar a cabo el fomento a la vivienda para ampliación y construcción de su casa habitación.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

10.- Dictamen presentado de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto para autorizar al Ayuntamiento del Municipio de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en la Colonia “Carolinas” de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de un particular, con objeto de otorgarle certidumbre jurídica del predio y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

11.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto para autorizar al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de dos mil metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Cipreses”, de Saltillo, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la “Diócesis de Saltillo A.R.”, con objeto de llevar a cabo la construcción de la Parroquia de San Francisco de Asís.

12.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se deroga el Decreto número 941 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 8 de septiembre de 2017, por el cual se autorizaba al Ayuntamiento del Municipio de Frontera, a contratar un crédito hasta por la cantidad de 70 millones 236 mil 151 pesos, que pretendía aplicar en el mejoramiento del servicio de alumbrado público.

13.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 402 Bis, del Código Municipal para el Estado, en materia de seguridad pública, para establecer la posibilidad de que las multas o infracciones se puedan conmutar por trabajo comunitario, a favor de la comunidad

14.- Dictamen presentado por la Comisión de Deporte y Juventud, del Proyecto de Decreto por el que se modifica diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Integral de la Juventud del Estado, con objeto que de establecer de manera clara en dicha Ley, los conceptos en los que se señala Secretaría de la Juventud por el de Instituto de la Juventud.

Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Hacienda, respecto a la lectura y trámite de los Dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos de los Municipios de: Abasolo, Candela, Castaños, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Matamoros, Monclova, Morelos, Nadadores, Ocampo, Parras, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sacramento, San Buenaventura, San Pedro, Sierra Mojada y Viesca del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Aprobado el Acuerdo anterior, se sometió a consideración del Pleno y se aprobó por unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados, el Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al expediente formado con motivo de las Iniciativas de Leyes de Ingresos



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

de los Municipios de: Abasolo, Candela, Castaños, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Matamoros, Monclova, Morelos, Nadadores, Ocampo, Parras, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sacramento, San Buenaventura, San Pedro, Sierra Mojada y Viesca del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2019.

Cabe señalar que las Leyes de Ingresos de los 25 Municipios antes mencionados, para el Ejercicio Fiscal 2019, no contemplan nuevos impuestos de los que ya establece el Código Financiero para los Municipios del Estado; el incremento autorizado en los impuestos municipales no rebasará el índice inflacionario estimado para este año 2018.

Establecen estímulos fiscales por pronto pago del impuesto predial del 15 por ciento en enero, del 10 por ciento en febrero y del 5 por ciento en marzo, como mínimos, así como estímulos en el impuesto predial y los servicios de agua potable y drenaje a grupos vulnerables.

Se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Hacienda para la lectura y trámite de los dictámenes relativos a las Tablas de Valores Catastrales de Suelo y Construcción de los Municipios de: Abasolo, Arteaga, Francisco I. Madero, General Cepeda, Hidalgo, Jiménez, Lamadrid, Matamoros, Morelos, Ocampo, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada y Viesca, del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

Luego de que fue aprobado el Acuerdo anterior, se sometió a consideración del Pleno y se aprobó por unanimidad de votos, el Dictamen de la Comisión de Hacienda con relación al expediente formado con motivo de las adecuaciones que habrán de implementarse a los valores catastrales que sirven como base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria de los municipios de: Abasolo, Arteaga, Francisco I. Madero, General Cepeda, Hidalgo, Jiménez, Lamadrid, Matamoros, Morelos, Ocampo, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada y Viesca, del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2019.

En esta Décima Quinta Sesión, también por unanimidad de votos, se aprobaron los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a una iniciativa Popular presentada por los ciudadanos Ezequiel López Murillo, Esdras C. de la Cruz Hernández, Francisco Botello Medellín y J. Jorge Vargas Carrillo, mediante la cual



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

plantean la creación de una Ley Estatal de Registro, Movilidad y Desplazamiento Vehicular de Coahuila

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a una iniciativa ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se modifica la denominación del Título Octavo, Capítulo Único, para que ahora se le denomine Capítulo Primero, De los Derechos Sociales y Prevenciones Generales, y así mismo se adicione un Capítulo Segundo relativo a la propaganda de los poderes públicos, en el que se incorporen los artículos 193-bis y 193-bis 1, de la Constitución Política del Estado, planteada por el C. Javier Quintero Guridi.

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a una Iniciativa Popular con proyecto de Decreto que modifica los artículos 33 y 34 de la Constitución Política del Estado, planteada por el C. Francisco Botello Medellín.

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al oficio del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual informa que se aprobó un dictamen de la Segunda Comisión Permanente en el que se acuerda exhortar a los Congresos Locales, a homologar sus Códigos Penales en materia del delito de pederastia con base en los artículos 209 bis y 209 ter del Código Penal Federal, y se le informe que este delito ya lo contempla el Artículo 228 del Código Penal de Coahuila.

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al oficio del Coordinador del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informa que dicho Consejo acordó emitir un exhorto, con el fin de proteger el derecho a la identidad de las personas, y de manera especial el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, y se solicita que se establezcan las medidas a que haya lugar para que no exista ningún cobro directo o indirecto asociado al registro de nacimiento en el Estado de Coahuila,

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al oficio del C. Juan Manuel Pérez Cuéllar, enlace legislativo de la Alianza Anticorrupción Coahuila, mediante el cual solicita la expedición de una convocatoria que garantice la oportunidad de elegir a los mejores perfiles a integrar la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

-Acuerdo de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, relativo a la siguiente etapa establecida en la convocatoria para designar al titular del Órgano Interno de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Control de la Auditoría Superior del Estado.

Diputadas y Diputados presentaron Proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas de la manera siguiente:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un llamado a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, para que realice una investigación en torno al ejercicio de los recursos asignados a la Promotora de Turismo de Monclova (Oficina de Convenciones y Visitantes de Monclova), durante los últimos cuatro años de ejercicio. Además de solicitar a la Secretaría de Economía y Turismo, que las acciones y operación de la Oficina de Convenciones y Visitantes, quede temporalmente a cargo de la Subsecretaría de Turismo del Estado, hasta que no se resuelva la auditoría de la mencionada oficina, en virtud de salvaguardar el interés público de los fondos derivados del Impuesto Sobre Hospedaje; y dar vista al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, para que analice si los ejercicios presupuestales, contrataciones y adquisiciones, así como los estados financieros periódicos de la mencionada Oficina de Convenciones, han sido transparentados conforme a lo establecido en la ley.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para hacer un exhorto a las autoridades de salud federal y estatal, para que refuercen las acciones y realicen campañas de sensibilización en su personal de las instituciones de salud pública, con la finalidad de que exista mayor personal profesional con los conocimientos y experiencia necesaria, en la atención de pacientes con el padecimiento de espina bífida.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud del Estado, un informe detallado sobre el caso del brote infeccioso en el Hospital General de Torreón, que afectó a tres bebés en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales de ese Nosocomio.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para manifestar el respaldo del Congreso del Estado a la Iniciativa presentada en el Senado de la República, para expedir una Ley de Amnistía a favor de las mujeres privadas de su libertad por el delito de aborto.

Así como, para exhortar a las 31 legislaturas locales del país para que en los mismos términos de esta proposición con Punto de Acuerdo, se adhieran a esta iniciativa de Ley de Amnistía realizada por los senadores Leonor Noyola y Juan Zepeda.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Finanzas, para que en el ejercicio fiscal 2019, establezca el 100 por ciento del beneficio de los



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Servicios de Control Vehicular, por la expedición de placas especiales, en comparación del ejercicio inmediato anterior 2018

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para que a través la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, se solicite al Auditor Superior del Estado que, en el acto de entrega del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2017, presente al Congreso en forma adicional, un informe detallado que contenga lo siguiente: 1) Los pormenores y al menos una versión pública de las denuncias relacionadas con la contratación de créditos por parte del Poder Ejecutivo del Estado, que la Auditoría ha presentado hasta la fecha; y 2) Un informe en el mismo sentido y términos que el anterior, relativo a las denuncias que la Auditoría presentó en relación a las denominadas empresas “fantasma o fantasmas”, detectadas en el año 2016, incluyendo las versiones públicas a esas denuncias.

Fueron hechos pronunciamientos, en relación al Día Internacional de las Personas con Discapacidad; y, con motivo de la toma de posesión del Ciudadano Andrés Manuel López Obrador como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, realizada el 1° de diciembre de 2018.